



**PIQUETE ▶** *Cualquier centavo más a ellos, condicionado a transparencia total*

■ De las destinadas para los municipios que les retiró Graco Ramírez Garrido

## Ediles insisten: van por 25% de participaciones federales

También buscan que les regresen 5% del Fondo General de Aportaciones

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### ■ CON LA COORDINADORA

En una reunión del Consejo Nacional de Morena, Claudia Sheinbaum recibió oficialmente la constancia como Coordinadora Nacional de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación, donde estuvo presente el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, quien destacó el liderazgo de la exjefe de gobierno capitalina.

■ Reiteró su apoyo a la exjefe de gobierno de la Ciudad de México

### Claudia, con el liderazgo para continuar la 4T: Cuauhtémoc

El mandatario acompañó a Sheinbaum a la entrega formal de su constancia

▶ 03

■ Surge nombre de un diputado en la investigación con el fiscal

### Escándalo en Morelos tras el secuestro de un empresario

Apuntan a Alejandro Martínez Bermúdez, quien ha sido acusado por "moches"

▶ 04

Por el operativo en que la fiscal Betanzos terminó aprehendida

### Se lanza la Fiscalía morelense Vs. similar de Ernestina Godoy

La Fiscalía General del Estado expresó su malestar por el operativo en que la fiscal especializada en Femicidios, Fabiola García Betanzos, fue detenida el viernes pasado por parte de su similar de la Ciudad de México, que encabeza Ernestina Godoy, y con el apoyo de fuerzas federales. Esto, en el siguiente comunicado. La Fiscalía General del Estado de Morelos pone de manifiesto que siempre ha colaborado con todas las instituciones.

▶ 04

Que dejen de lado la política y se atienda el delito de feminicidio

### CIDH: por detener a involucrados en el caso Ariadna

Luego de los nuevos procedimientos judiciales que enfrenta el titular de la Fiscalía General, Uriel Carmona Gándara, y la detención de otro presunto implicado en el caso del feminicidio de la joven Ariadna, la Comisión Independiente de Derechos Humanos, aseguró que es necesario que se garantice justicia y se detenga a todos los responsables en este hecho.

▶ 05

Son los principales que atiende la Procuraduría para ese sector

### Falta de cuidados y abusos, comunes contra los menores

Por abuso sexual y violación, además de omisión de cuidados son los delitos con mayor reporte que atiende la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Morelos. En entrevista, el procurador Eder Rafael Cuevas Rodríguez dijo que se tiene registrado un incremento en cuanto a denuncias realizadas, en comparación al año anterior, aunque no dio cifras.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Uriel, la historia sigue

**Las acciones legales contra el fiscal de Morelos continúan, ahora al detener a funcionarios de la Fiscalía de Femicidios.**

El proceso en contra del fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara parece haber entrado a una nueva etapa luego del operativo que el viernes pasado implementaron elementos de la Marina Armada de México, Sedena y Guardia Nacional en coordinación con la CES en las instalaciones de la Fiscalía de Femicidios de Morelos. La historia que vemos es inédita, no tiene un antecedente en la entidad y marca un antes y un después en la forma de actuar del Estado Mexicano. Las detenciones van a continuar.



El primer paso del gobierno federal fue contra el titular de la FGE el 04 de agosto, cuando fuerzas federales rodearon su casa y luego de varias horas el acusado se entregó de manera voluntaria para ser trasladado a la Ciudad de México e ingresado al Reclusorio Sur. La actuación de la Marina fue considerada como un exceso de fuerza y una violación al fuero constitucional del fiscal, argumentos que fueron aceptados por el Juzgado Décimo de Distrito, quien hace un par de semanas concedió a Carmona Gándara una suspensión para que saliera inmediatamente de la cárcel. La respuesta de la Fiscalía de la Ciudad de México fue una segunda orden de aprehensión.

Días más tarde los abogados del fiscal morrelense obtuvieron un nuevo amparo, pero antes de que lo hicieran valer, las autoridades capitalinas cumplieron una tercera orden de aprehensión; previamente el inculcado fue cambiado de cárcel: de manera repentina lo sacaron del Reclusorio Sur de la Ciudad de México y lo ingresaron al Centro de Readaptación Social Federal de Alta Seguridad del Altiplano en el Estado de México, una prisión que alberga a delincuentes de alta peligrosidad, como Ovidio Guzmán y La Tuta.

Hasta ese momento las acciones solo involucraban a Uriel Carmona, pero de acuerdo con las filtraciones pareciera que el fiscal es la pieza central de un engranaje que mueve diversas acciones ilegales desde la fiscalía, pero no el único involucrado en hechos ilícitos; los primeros datos revelados muestran diversos nombres, entre ellos de manera sobresaliente el del presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado y el del diputado local Alejandro Martínez, este último relacionado con un secuestro.

La tarde del viernes pasado la historia dio un giro cuando un numeroso convoy federal cercó las instalaciones de la Fiscalía de Femicidios y detuvo a dos personas relacionadas con el caso de la joven Ariadna Fernanda, el mismo que originó la detención del fiscal Uriel Carmona Gándara. Detengámonos en este punto.

Las investigaciones que realizan autoridades capitalinas y federales en torno al fiscal de Morelos incluyen el feminicidio de Ariadna Fernanda, pero no es el único delito que atribuyen a Uriel Carmona; la importancia de este caso es evidente más allá de la gravedad de lo ocurrido, porque se trata del punto a través del cual se pudo encarcelar al titular de la FGE Morelos y por el cual se suscitara su relevo del cargo.

Como Fiscal, Uriel Carmona goza de fuero constitucional, al dejar de serlo deberá enfrentar este y cualquier otra acusación sin inmunidad legal.

El duelo que libran las autoridades capitalinas y la defensa del fiscal es jurídico y político al mismo tiempo, Uriel Carmona es responsabilizado por diversas acciones y omisiones en el caso, pero también recibe una enorme presión política de diversas instituciones afines a la 4T; su defensa argumenta y expone razones constitucionales por las cuales el funcionario estatal debería ser liberado a pesar de su evidente responsabilidad en el caso y tiene de su lado al poder judicial, que a pesar de que los jueces aparentemente actúan conforme a derecho, hay evidencia de su enfado contra los gobiernos de Morena y contra el presidente Andrés Manuel López Obrador luego del recorte a su presupuesto.

Precisamente por esto último, porque la animadversión del Poder Judicial contra la 4T es visible, la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México ha ampliado el espectro y comenzó a detener a más funcionarios involucrados en el caso de Ariadna Fernanda; a la FJCDMX le urge sumar elementos de prueba contra el fiscal para evitar que, como ha sucedido ya en dos ocasiones, un juez ordene su liberación inmediata y no les quede más que dejarlo salir.

Pero a diferencia del fiscal, los servidores públicos que fueron detenidos el viernes pasado no tienen fuero constitucional y por tanto deben responder por delitos estatales y quizá federales al mismo tiempo, dependiendo de lo que contengan las denuncias que hay en su contra. Para estas personas la situación es sumamente complicada porque momentáneamente ya perdieron su libertad y podrían quedar en prisión por varios años, lo cual, además, acabaría con sus carreras profesionales y afectaría drásticamente su vida.

Aquí comienzan las preguntas ¿Aguantarán los funcionarios detenidos la presión de las autoridades? ¿Estarán dispuestos a ir a la cárcel y arruinar su futuro por el fiscal? ¿O negociarán bajo el formato jurídico de Criterio de Oportunidad?

Entendamos algo: la FJCDMX y la FGR van tras el fiscal Uriel Carmona, les urge retirarle el fuero constitucional porque es el único argumento que su defensa han manejado sus abogados. Lográndolo, todo lo demás será mucho más fácil porque ya no podrá ser liberado y entonces sí presentarán todas las carpetas de investigación que tienen armadas y que no se han presentado precisamente porque el fiscal cuenta con fuero constitucional.

La lucha ha entrado en un momento crucial que puede ser definitivo en el desenlace de la historia: si los detenidos negocian su libertad o una pena menor a cambio de un trato preferencial y aportan pruebas que fortalezcan el caso contra el fiscal, lo que sigue involucra a muchos personajes de la vida pública cuyos nombres están relacionados con Uriel Carmona y que habrían participado en actos fuera de la ley.

Las filtraciones de las últimas semanas sobre las carpetas de investigación contra Uriel Carmona no son casuales, porque aunque formalmente no forman parte del proceso jurídico ni han sido avaladas por ninguna autoridad, de lo que se trata es de exponer públicamente lo que está ocurriendo al interior de la Fiscalía de Morelos y la importancia que tiene la actuación de las autoridades federales en el caso.

Vayamos más allá: en este momento ya hay más detenidos por el caso de Ariadna Fernanda, además del fiscal Uriel Carmona Gándara, desde el viernes están encarcelados algunos funcionarios más y vista esta acción queda claro que las autoridades seguirán presionando y actuando contra quienes consideren parte del proceso o puedan aportar elementos. ¿Quiénes están en la mira? ¿A cuántos más detendrá la Marina? ¿Involucrarán estas acciones a familiares de funcionarios de la FGE o del propio fiscal?

Lo cierto es que esta historia no ha terminado y no terminará hasta que Uriel Carmona sea relevado del cargo.

## • posdata



Los defensores de Uriel Carmona argumentan que el fiscal fue detenido de forma ilegal porque goza de fuero y su captura implicó una violación a la autonomía del estado. Y puede ser cierto, dependiendo del abogado al que se pregunte.

Lo que no dicen es que el delito que se le atribuye existe, que hubo actuaciones incorrectas que afectaron el proceso de investigación y tuvieron como objetivo proteger a los feminicidas. Por ese mismo delito cualquier otro funcionario sin fuero puede ser detenido inmediatamente. Eso ocurrió el viernes pasado. Pongamos las cosas en perspectiva: más allá del evidente duelo político, lo de fondo es que estamos frente a un hecho terrible, el asesinato de una joven que trató de ser encubierto por la autoridad encargada de procurar justicia; quizá de acuerdo con la ley vigente la tipificación del delito no sea grave y no amerite prisión, pero no por ello deja de ser una situación terrible, que en este caso quedo en evidencia, pero que seguramente ocurre de manera constante en esta y todas las fiscalías del país a personas y familias que no reciben la atención del caso de Ariadna Fernanda.

## • nota



Tratando de aparentar tranquilidad, el alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado salió al paso de la información que lo vincula con dos feminicidios; en su defensa intentó ubicar la historia en un plano político, en una lucha de poder partidista en la que interviene el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador y la coordinadora de los trabajos de la Cuarta Transformación Claudia Sheinbaum: así respondió el edil:

"Miren, yo soy abogado y como abogado me parece que la forma de actuar de la Fiscalía de la Ciudad de México es incorrecta y que se trata más de una venganza con títulos personales y del

posicionamiento de una aspirante a la presidencia de la república, respaldada por el presidente de la república, no le veo otro tinte; serán las autoridades las que resuelvan, pero se ha violentado la figura del fuero constitucional y se han armado carpetas de investigación para mantener privado de la libertad al fiscal. Él verá cómo se defiende, pero (su detención) atenta contra el estado de derecho y cuando esto sucede todos, absolutamente todos, todas las personas, estamos en riesgo".

Como abogado José Luis Urióstegui puede tener razón en el procedimiento, como alcalde del PAN es respetable su punto de vista político, pero como padre de familia es incomprensible su indolencia ante los hechos. Pongámoslo de esta manera: Quienes defienden al fiscal lo hacen a partir del fuero, afirman que no se le puede detener porque tiene fuero., pero nada dicen de la protección a un feminicida.

Pregunta al abogado Urióstegui ¿El fuero constitucional fue concebido para que quien lo tenga pueda cometer delitos sin que haya consecuencia?

Pregunta al ciudadano: ¿Es más importante respetar la norma jurídica que castigar a los participantes del asesinato de una joven?

Pregunta al padre de dos hijas: ¿Qué es más riesgoso, atentar contra el estado de derecho o permitir que quien protege a feminicidas y delincuentes evada la ley, amparado en el fuero constitucional?

Ojo: ley y justicia no son la misma cosa.

## • post it

La preocupación de los diputados ante la detención del fiscal es evidente y se refleja en el intento de dotar de fuero al vicefiscal. La idea de los representantes populares es que éste se mantenga por tiempo indefinido como encargado de despacho, de esa manera podrían conservar el control de la fiscalía. La ley es ambigua respecto al nombramiento del fiscal en caso de que los diputados no lleguen a acuerdos, es decir, bajo cualquier argumento la legislatura puede rechazar la terna o decidir no nombrar, porque no hay plazos ni sanciones para ello. Pero como representantes populares sí tienen responsabilidad y un buen abogado los puede poner contra la pared en caso de que insistan en no designar a un nuevo fiscal. Es cuestión de revisar la ley.

## • redes sociales



Feministas y abogados solicitan que la FGR atraiga el caso de Erika Medina, expareja del regidor Fernando Carrillo, porque sospechan que la dama no se suicidó.

El tema todavía va a dar mucho de qué hablar porque es parte de una de las carpetas de investigación contra el fiscal.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Threads: eolopachecomx

De las destinadas para los municipios que les retiró Graco Ramírez Garrido

# Ediles insisten: van por 25% de participaciones federales

También buscan que les regresen 5% del Fondo General de Aportaciones

GUADALUPE FLORES

Los presidentes municipales insistirán en la propuesta para que se les regrese el 25 por ciento el

Fondo de Participaciones Federales para los municipios, que les retiró el exgobernador Gra-

co Ramírez. Sobre esto, el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Jorge Toledo Bustamante, dijo solicitarán al Poder Ejecutivo y Legislativo que les regresen el cinco por ciento que quitó el Gobierno de Graco Ramírez a los municipios.

En entrevista, mencionó que ante la crisis económica que

enfrentan los 36 municipios insistirán con los diputados en la propuesta para que se aumente de un 20 a un 25 por ciento el Fondo de Participaciones Federales para los municipios.

Dijo que espera que avance la solicitud para que se les regrese a los municipios el cinco por ciento de los recursos del Fondo, que hasta el 2012 se componía de un 25 por ciento y que fue recortado para la creación del esquema

policíaco del Mando Único del exgobernador Graco Ramírez.

Aunque actualmente, los municipios reciben el 22 por ciento, pero el también edil de Mazatepec dijo que esperan que “por lo menos se autorice el 23 o 24 %”. Pero insistió que la petición de los alcaldes también es para que se les regrese el cinco por ciento del Fondo General de Aportaciones.

## Claudia, con el liderazgo para continuar la 4T: Cuauhtémoc

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que Claudia Sheinbaum cuenta con el liderazgo para seguir con la implementación de la Cuarta Transformación en el país, por lo que reiteró su apoyo a la exjefe de gobierno de la Ciudad de México.

Fue la tarde de este domingo, cuando el mandatario estatal, acudió a la reunión del Consejo Nacional de Morena, en donde fue entregada la constancia a Claudia Sheinbaum, como Coordinadora de la Defensa de la Cuarta Transformación.

En dicho evento, el mandatario estatal felicitó a la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México por haber recibido dicha designación, ya que confía en que con su liderazgo, el país pueda continuar con el proyecto de transformación que inició el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Estamos en reunión del Consejo Nacional de Morena para entregar a @Claudiashein la constancia como Coordinadora Nacional de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación. Enhorabuena una vez más por la responsabilidad asumida, confiamos que su liderazgo es el que México necesita. En unión y dando prioridad al bienestar de la ciudadanía, seguiremos aportando al proyecto encabezado por el presidente @lopezobrador\_ para consolidar el desarrollo justo, democrático y sostenible de nuestro país”, escribió en sus redes sociales.

Blanco Bravo, aseguró que fue la ciudadanía quien apoyó a Claudia Sheinbaum, por lo que Morena salió fortalecido y unido en este proceso democrático, ya que el único fin es el del bienestar de los mexicanos.

“La unidad dentro del @PartidoMorenaMx es fuerte por nuestro fin en común de priorizar el bienestar social a través de la consolidación de un país justo; la ciudadanía eligió a @Claudiashein para liderar la continuación de este proyecto”, añadió el gobernador.

¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

Surge nombre de un diputado en la investigación con el fiscal

# Escándalo en Morelos tras el secuestro de un empresario

Apuntan a Alejandro Martínez Bermúdez, quien ha sido acusado por "moches"

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El 24 de junio de 2022, el empresario y piloto Jesús Silvestre Ríos Castro fue secuestrado en Morelos, desencadenando una investigación que ha revelado vínculos sorprendentes en el caso.

Según fuentes de Canal 40, se ha descubierto un diálogo comprometedor entre el fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara, y el actual presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del estado, el diputado Alejandro Martínez Bermúdez.

La información que detallan, señala que la familia del secuestrado recaudó en un principio el año pasado un millón y medio de pesos, a pesar de que los secuestradores inicialmente exigían 10 millones; empero, la imposibilidad de reunir más dinero se debía a que todos los bienes muebles estaban a nombre del empresario.

Posteriormente el 27 de junio, la esposa de Jesús Silvestre acudió a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos para presentar una denuncia, pero el personal de la institución se negó, argumentando que el empresario estaba de fiesta; sin embargo, accedieron a aceptar la denuncia tras una posible extorsión por la cantidad de 50 mil pesos.

A pesar de que la familia logró reunir 4 millones de pesos y acordó entregarlos en un

punto en la carretera Cuautla-Puebla el 2 de julio de 2022, el empresario no fue liberado. El 21 de julio, 19 días después del secuestro, un helicóptero propiedad de Jesús Silvestre Ríos Castro fue robado de un hangar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, no descartó que el secuestro podría haber tenido la intención de un grupo delictivo de obtener una aeronave.

Sin embargo, una línea de investigación, a la que Canal 14 tuvo acceso, revela conversaciones de un supuesto diálogo de chat en WhatsApp entre el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara y el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local, el diputado local Alejandro Martínez Bermúdez relacionadas con el caso del secuestro. En uno de los mensajes, el fiscal le pide al diputado que no diga una palabra si le preguntan sobre el caso del helicóptero, lo que ha generado sospechas sobre una posible complicidad en el secuestro y el robo de la aeronave.

La investigación sigue en curso y hasta el momento el diputado morenista Alejandro Martínez Bermúdez no ha emitido declaración alguna al respecto.

Cabe mencionar que, recientemente el diputado de Morena, Alejandro Martínez Bermúdez fue acusado por "moches" y actos de corrupción al despedir a una mujer que metió a trabajar porque después de un año se negó a seguirle entregando 5 mil pesos mensuales, por lo que Gabriel Rivas Ríos, de la Asocia-

ción "Gustavo Salgado", anunció que presentarán una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

así como una solicitud de juicio político en su contra para que se investigue y sea castigado.

## Se lanza la Fiscalía morelense Vs. similar de Ernestina Godoy

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado expresó su malestar por el operativo en que la fiscal especializada en Feminicidios, Fabiola García Betanzos, fue detenida el viernes pasado por parte de su similar de la Ciudad de México, que encabeza Ernestina Godoy, y con el apoyo de fuerzas federales. Esto, en el siguiente

### COMUNICADO

La Fiscalía General del Estado de Morelos pone de manifiesto que siempre ha colaborado con todas las instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como de otras entidades con las que se ha mantenido una coordinación permanente.

Es por ello que se externa una categórica inconformidad por las acciones realizadas el viernes 08 de septiembre, en las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, dependiente de esta Fiscalía General del Estado de Morelos, que fueran realizadas por la Fiscalía General de Justicia

de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Marina y la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

La orden de aprehensión ejecutada en contra de un servidor público de la Fiscalía de Feminicidios sin haberse dado la participación que constitucional y legalmente le corresponde a la Fiscalía General del Estado de Morelos es una disparidad entre instituciones iguales.

La Fiscalía de Morelos subraya que, si algún miembro de esta institución es requerido por cualquier autoridad competente, se tiene la apertura para la colaboración correspondiente dentro del marco de derecho. La Institución del Ministerio Público en Morelos se manifiesta en desacuerdo con las acciones realizadas por las autoridades de la Ciudad de México en el territorio morelense, desapegado a las normas imperantes. El trabajo institucional debe realizarse siempre dentro del marco constitucional, con total respeto a las instituciones y su autonomía, en paridad y coordinación, pero sobre todo sin pasar por encima de la soberanía de las entidades federativas.

## Piden más apoyo de alcaldes del Oriente en el combate al dengue

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Al presidir Red de Municipios por la Salud, de la Jurisdicción Sanitaria número III, Marco Antonio Cantú Cuevas secretario de Salud de Morelos (SSM), reiteró la disposición y voluntad del Gobierno estatal, encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, para seguir con la vinculación estatal y municipal con el objetivo de continuar fortaleciendo las actividades contra las enfermedades transmitidas por vector.

"La prevención y la promoción tienen que ser los pilares de ésta, y otras enfermedades de salud pública, donde la participación social es fundamental para desplegar los trabajos en campo en el combate al mosquito Aedes Aegypti, transmisor del dengue, zika y chikungunya", precisó. La Red de Municipios de la Salud de la Jurisdicción número 03 abarca las localidades de Cuautla, Jonacatepec, Atlatlahucan, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan, Ayala, Axochiapan, Hueyapan, Jantetelco, Ocuilco, Temoac, Tepalcingo, Tlayacapan, Yauteppec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Dentro del panorama por casos de dengue en esta región, SSM detalló que Yauteppec tiene 70 casos confirmados acumulados; Cuautla, 41; Yecapixtla, 14; Tlayacapan, 8; Ayala, 6; Axochiapan, 4; Jantetelco, 3; Tepalcingo, 3; Jonacatepec, 2; Ocuilco, 2; Atlatlahucan, 1; y Temoac 1. Con respecto

a los servicios hospitalarios, el organismo público descentralizado compartió información sobre la atención médica que se brinda en los nosocomios a pacientes con signos de alarma y graves.

Como parte del fortalecimiento de la estrategia de salud y en coordinación con los municipios, de manera previa al encuentro, personal de la Jurisdicción Sanitaria III realizó tareas de control larvario, rociado residual y posteriormente nebulización con equipo de reciente adquisición, acorde a las necesidades de las colonias Gabriel Teppepa, Hermenegildo Galeana, Plan de Ayala, Otilio Montaña y Eusebio Jáuregui, en Cuautla, así como en Chalcatzingo y en la cabecera municipal de Jantetelco.

Aunado a ello, SSM resaltó que la clave para combatir el incremento de casos, es fomentar la eliminación de criaderos por medio de las tareas de lavar, tapar, voltear y tirar objetos que puedan acumular agua, tanto en los domicilios como en espacios públicos, recolección de llantas y todas las acciones de acuerdo al ámbito de su competencia y atribuciones.

Héctor Barón Olivares, director general de SSM, dijo que "tenemos que sensibilizar a la ciudadanía para ejercer las acciones correspondientes; pedimos que nos ayuden a difundir las medidas de prevención y a informar en las comunidades la importancia de que los vectores puedan ingresar a las viviendas para la eliminación de criaderos".

**CONVOCATORIA PARA INCORPORARTE COMO POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JIUTEPEC**

SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN A PARTIR DEL DÍA VIERNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 320 12 20

DESCARGA LA CONVOCATORIA

<https://jiutepec.gob.mx/convocatoriareclutamientopolicias2023/>

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

Que dejen de lado la política y se atienda el delito de feminicidio

# La CIDH pide que detengan a involucrados en el caso Ariadna

EDMUNDO SALGADO

Luego de los nuevos procedimientos judiciales que enfrenta el titular de la Fiscalía General, Uriel Carmona Gándara, y la detención de otro presunto implicado en el caso del feminicidio de la joven Ariadna, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aseguró que es necesario que se garantice justicia y se detenga a todos los responsables en este hecho.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien aseguró que es importante que en este caso se dejen a un lado los temas políticos y se preste atención en atender el delito de feminicidio, el cual lamentablemente se sigue registrando en grandes cantidades en la entidad morelense.

“Yo creo que este tema lamentablemente ha sido politizado, no podemos permitir que se dé mayor importancia al tema político, debemos de analizar este tema desde el fondo que es el feminicidio en Morelos que se sigue registrando, son muchos los casos de feminicidios a pesar de que se ha decretado la Alerta de Violencia de Género, entonces es ahí en

donde se debe de atender este hecho”, explicó.

Ante tal situación, mencionó que en el caso del feminicidio de Ariadna, se debe de detener a todos los relacionados y aplicar las sanciones correspondientes, más allá de si son funcionarios de alto rango o no, ya que se debe de hacer justicia.

“Consideramos que en este caso se tiene que aplicar todo el peso de la ley, de haber justicia y eso implica la detención de todos los responsables en este lamentable hecho, no puede quedar en la impunidad ni mucho menos pueden quedar en libertad las personas que tuvieron alguna participación en este lamentable asesinato, de ahí creemos que esto puede ayudar para que no solamente en este caso de Ariadna, sino en todos, se puede llevar a prisión a los responsables sin importar si tienen algún nivel socioeconómico o puesto político”, concluyó Martínez Cruz.

Cabe recordar, que este fin de semana Uriel Carmona recibió una tercera acusación por parte de la Fiscalía de la Ciudad de México, ahora por el delito de feminicidio en su calidad de auxiliador, en este mismo caso de Ariadna.



LUEGO DE a detención de otro presunto implicado en el caso del feminicidio de la joven Ariadna, la CIDH, aseguró que es necesario que se garantice justicia y se detenga a todos los responsables en este hecho.

## Falta de cuidados y abusos son ataques comunes a los menores

GUADALUPE FLORES

Por abuso sexual y violación, además de omisión de cuidados son los delitos con mayor reporte que atiende la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Morelos.

En entrevista, el procurador Eder Rafael Cuevas Rodríguez dijo que se tiene registrado un incremento en cuanto a denuncias realizadas, en comparación al año anterior, aunque no dio cifras.

Explicó que los casos de violencia sexual normalmente se dan en el núcleo familiar, es decir, los agresores son padres, tíos, primos o abuelos. En estos casos por violación, a estos niños se les proporciona

resguardo infantil mientras que la Fiscalía resuelve la situación jurídica de los infantes.

Informó que la mayoría de los casos son reportados por vecinos y familiares de los niños. También indicó que desde ese momento levanta un expediente que es llevado por el área de jurídico, además de Trabajo Social, que son los encargados de verificar si realmente están sucediendo los hechos que se reportan.

En el delito de omisión de cuidados, también se detectan agresiones hacia los niños. Cuevas Rodríguez recordó que una de las facultades y competencias de la Procuraduría de Protección es garantizar en todos sus ámbitos, una vida libre de violencia de las niñas, niños y adolescentes.

## Tianguistas, también afectados por inseguridad; 30% abandona actividad

GUADALUPE FLORES

Debido a la violencia e inseguridad, al menos un 30 por ciento de tianguistas en Morelos abandonaron el negocio para dedicarse a otra actividad menos insegura.

Sobre esto, José (Pepe) Trujillo Ortiz, secretario general de comercio Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y tianguista de Temixco dijo que muchos comerciantes han sido orillados a abandonar sus negocios a consecuencia de las extorsiones, secuestros y robos

“Pienso que es un 30 por ciento de comerciantes que dejaron sus negocios, su fuente de trabajo”, dijo en entrevista.

También comentó que han solicitado ma-

yor seguridad en los mercados, pues cada vez se siente más inseguros.

“Algunos comerciantes han optado por cambiar de giro, porque los delincuentes los han dejado sin su patrimonio y sí han tenido que abandonar su área de trabajo”, mencionó.

Además, dijo no hay seguridad en los tianguis, además de que enfrentan diversas problemáticas que no son atendidas por las autoridades, “pero lo que más complica para trabajar es la falta de seguridad”.

“Hay colonias donde el índice de inseguridad es tan alto que ha llegado a afectar a muchos de comerciantes que ya que han sido víctimas de robos, principalmente en los alrededores de los tianguis”, dijo el líder de los comerciantes.

**LAS DE MR. GALLETAS ESQUELETO SWING PARA LOS MUERTOS**

MÚSICA  
VIE 13 · OCT · 19:00h

HORARIO DE TAQUILLA ·  
Martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

/CCTeopanlolco  
Boletia.com

www.centroculturalteopanlolco.com  
@CCTeopanlolco  
INFORMES CCT: (777) 454-5961

# Acredita SEVAC a Juan Ángel Flores en la garantía de resultados y honestidad

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jojutla que encabeza el presidente Juan Ángel Flores Bustaman-

te, obtuvo el 100 por ciento de puntuación en el cumplimiento de la evaluación de las finanzas sanas y manejo adecuado de los recursos públicos, de acuerdo a la revisión

realizada por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Con ello se acreditó que tenemos garantía de resultados, pero también garantía de honestidad, y que no solo se trata de prometer, sino de hacer, con hechos tangibles. Estamos demostrando que se puede hacer gestión con total honestidad para beneficiar a los morelenses” enfatizó el alcalde.

El Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) es una herramienta tecnológica, a través de la cual se recopila la información de diversos entes públicos para determinar el grado de cumplimiento y los estados financieros que guardan.

En este contexto, el alcalde jojutlense, informó que la SEVAC evaluó cuatro apartados principales en relación a la información financiera armonizada del municipio: Registros contables, Registros presupuestarios, Registros administrativos y Transparencia, obteniendo el 100 por ciento de

cumplimiento.

Por lo que, de acuerdo a este órgano de evaluación, el municipio ha cumplido en la buena gestión, el manejo correcto de los recursos públicos, la transparencia y unas finanzas sanas. “Esto quiere decir que seguimos avanzando, sin endeudar al municipio y dando certeza a la ciudadanía de que sus aportaciones están siendo bien aplicados en mejoras, proyectos, obras y servicios públicos” agregó el edil.

“Mucho hablan de honestidad y prometen, pero han estado en funciones sin dar resultados. Es parte del mensaje y de nuestra mística de trabajo de la cuarta transformación, en el sentido que sí es posible combatir la corrupción y que sin corrupción el dinero alcanza y las soluciones llegan” puntualizó.

Cabe destacar que este lunes también se realizará la firma de acta de inicio de auditoría por parte de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF) al gobierno municipal.



EL AYUNTAMIENTO de Jojutla que encabeza Juan Ángel Flores Bustamante, obtuvo el 100 por ciento de puntuación en la evaluación de las finanzas sanas y manejo adecuado de los recursos públicos.

## Dejará de cobrarse la recolección de basura en Jiutepec: Rafael Reyes R.

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como para respaldar la economía de las familias, el alcalde Rafael Reyes dio a conocer que en 2024 la recolección de basura de casa-habitación no tendrá costo para la población de Jiutepec.

En un mensaje dirigido a permisionarios recolectores de basura en el municipio, el presidente municipal reconoció el trabajo diario que realizan para participar en la recolección de más de 179 toneladas de basura que se generan al día en las 67 colonias y cuatro pueblos que integran la

demarcación.

El edil Rafael Reyes señaló que a pesar de las circunstancias financieras por las cuales atraviesan las arcas del municipio, el servicio de recolección de basura no se cobra desde el año 2019 por parte de la administración, lo anterior como parte de un acuerdo hecho con los integrantes de la comunidad.

La basura recolectada en casa-habitación en Jiutepec se traslada a un centro de transferencia ubicado al surponiente del municipio para, posteriormente tener una disposición final en una planta de tratamiento de residuos sólidos y generación de energía establecida en la región oriente del estado de Morelos.

## No habrá una fiesta por el Grito en Palacio de Gobierno: Sandra Anaya

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos no realizará una fiesta mexicana al interior de Palacio de Gobierno para celebrar el aniversario de la Independencia de México, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal mencionó que hasta el momento no existe ninguna instrucción de llevar a cabo al interior de las oficinas del Poder Ejecutivo una verbena popular, sin embargo, dejó en claro que sí habrá grito de Independencia ya que la remodelación de Plaza de Armas sí concluirá antes del próximo 15 de septiembre.

“Al interior de Palacio no habrá hasta el momento nada, no nos han notificado a los secretarios que vaya a haber algún tipo de verbena al interior, hacia el exterior tendríamos que todavía esperar cómo se pronuncia la Jefa de la Oficina de la Gobernatura”, explicó.

La funcionaria estatal mencionó, que en el caso de la celebración que se realizará al exterior tanto el 15 de septiembre como el 16, será la jefa de la Oficina de la Gobernatura, Mónica Boggio; y la Secretaría de Educación, quienes determinen los protocolos que se realizarán, sin embargo, hizo un llamado a la población para disfrutar de manera sana y patriótica el aniversario de la independencia del país.

“El programa lo maneja la Oficina de la Gobernatura quien se tiene que pronunciar, yo nada más tengo, por lo que puedo decir, que de acuerdo a lo que siempre he declarado, la plaza siempre sí va a estar lista para vivir tu Independencia y que obviamente todo el pueblo de Morelos se sume a la celebración de este gran evento”, concluyó Sandra Anaya.

Cabe recordar, que año con año se lleva a cabo una verbena popular en el Centro Histórico de Cuernavaca, en donde comerciantes se instalan en diversas vialidades para vender productos mexicanos y alimentos.



Ayudamos de Corazón

## EL CEDIF AHORA EN EL PARQUE REVOLUCIÓN

Donde tú y tu familia podrán disfrutar de cursos y talleres de

- Activación física
- Manualidades
- Actividades lúdicas, recreativas, de capacitación para el autoempleo y deportivas
- Regularización escolar y ¡más!

Para más información, acércate al equipo del CEDIF en calle Nezahualcóyotl s/n, col. Centro o comunícate al 777 688 69 50 en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Hay actividades para todas las edades, ¡Te esperamos!

# Frente de Pueblos asesora a vecinos molestos con gasera

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Con la intervención de los integrantes del movimiento Huexca en Resistencia,

quienes ofrecieron su experiencia y apoyo a los opositores de la colonia Miguel Hidalgo al proyecto del gasoducto de Cuautla, el conflicto cobró un mayor protagonismo.

Esta colaboración refleja una solidaridad entre las comunidades que enfrentan desafíos similares frente a proyectos que afectan directamente sus territorios.

sobre el impacto del proyecto en las comunidades.

“Cuando nosotros empezamos, adquirimos mucho conocimiento a través de los talleres que nos brindaban; creemos que los compañeros y compañeras necesitan estos talleres para poder defenderse adecuadamente”, mencionó Castellanos Ruiz.

Juan Claros Flores, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTAMPT), indicó las preocupaciones sobre la seguridad del proyecto y el tamaño del tubo del gasoducto que pasaría dentro de la ciudad. Vecinos inconformes con el paso de un gasoducto en la colonia Miguel Hidalgo, acordaron establecer una mesa de trabajo con las agrupaciones que están en contra del Proyecto Integral Morelos (PIM). “Ellos ya llevan cuatro meses en

plantón. Es el mismo gasoducto que nosotros enfrentamos y que se dirige hacia Cuautla; no se sabe con precisión por qué colonias pasará, pero ya están los permisos otorgados para los 100 kilómetros que abarcarán en las comunidades de Cuautla”, refirió la dirigente social de Huexca.

Desde hace unos meses, los habitantes de las calles Jaime Nunó y avenida Ferrocarril, ambas pertenecientes a la colonia Miguel Hidalgo, mantienen un plantón para evitar que la obra continúe. Señalaron que tanto de manera presencial como por escrito solicitaron al Ayuntamiento de Cuautla, así como a algunas áreas del Gobierno del estado, les muestren los permisos de la obra y estudios pertinentes para su introducción, sin embargo hasta la fecha ninguna autoridad los había querido atender.

## Morelenses participarán en festejos por el mes patrio en Carolina del Norte

DE LA REDACCIÓN

Migrantes morelenses radicados en la unión americana celebraron por tercer año consecutivo un emocionante encuentro que fusionó la música de su estado y el colorido de sus tradicionales trajes de chinelo. Encabezados por la familia Garrido, originarios de Cuautla, pero con 40 años de vivir en la ciudad de Nueva York, tomaron las riendas de la organización de este evento especial.

Los connacionales de Cuautla, Yautepec, Tepoztlán, Ayala, Tlaltzapán, Cuernavaca, Totolapan, Atlalahuacan, Axochiapan, Emiliano Zapata, Jiutepec y Puente de Ixtla se dieron cita en esta celebración que abrazó la diversidad de Morelos. Como buena fiesta morelense, no faltaron las aguas frescas, los tacos de carnitas, mole rojo, arroz y frijoles, adobo y costillas de puerco.

El gobernador de Carolina del Norte, Roy Cooper, expresó a través de una proclamación que oficialmente el mes de septiembre de 2023 será llamado “Mes de la Independencia de México”. En esta proclamación, Cooper precisa siete puntos de suma importancia para todos los mexicanos, así como los nacidos en Carolina del Norte. Palabras como “inspirar”, “igualdad”, “inclusión”, “diversidad” y “cultura” aparecen en este mensaje. Así mismo, Roy Cooper, hace mención de la gran cantidad de mexicanos que se encuentran en el estado, ya que asegura que el 54 por ciento se identifica como de descendencia mexicana.

Con este emotivo mensaje para todos los migrantes del país hermano, concluye mencionando lo siguiente: “Por lo tanto, yo, Roy Cooper, Gobernador del Estado de Carolina del Norte, proclamo el mes de septiembre de 2023, cómo el “Mes de la independencia de México” en Carolina del Norte, y recomiendo su observancia a todos los ciudadanos”.

Juan Pablo Servín Ramírez, Director de Alcance a la Comunidad de la Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte (Amexcan) dijo “se agradece la buena voluntad por parte del gobernador Roy Cooper al haber proclamado septiembre mes de los Mexicanos, a pesar de haber transcurrido mucho tiempo para este nombramiento, se agradece debido a que somos el segundo grupo minoritario más grande del estado y creo que de todo el país, además, somos un pilar de la economía, contribuimos socialmente, culturalmente y económicamente a nuestro estado y país”.

La agrupación conformada por migrantes mexicanos, entre ellos morelenses que han participado en las reuniones de habitantes de Morelos para que puedan visitar a sus familiares radicados en Carolina del Norte. La Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte, Inc. (Amexcan), se encuentra honrada por esta proclamación y agradece al Gobernador Roy Cooper por este reconocimiento. En nuestra asociación, toda la comunidad mexicana en las Carolinas es bienvenida y apoyada.

Decenas de comparsas de chinelos de diversas ciudades de Estados Unidos se unieron en este carnaval. Desde Chicago hasta Alabama, desde North Carolina hasta Pennsylvania, todos convergieron en Nueva York.

Lo más emotivo fue ver cómo niños y jóvenes, nacidos en Estados Unidos de padres morelenses, portaron con orgullo sus trajes de chinelo, a pesar de no haber experimentado un carnaval en México. Eso demostró que la tradición de ser Chinelo corre en su sangre. El alma de esta fiesta estuvo marcada por la música y sonos originales de Morelos, interpretados magistralmente por la Banda Citlaly de Vicente Moctezuma, quienes viajaron desde Tepoztlán para darle ese toque mágico al carnaval morelense en Nueva York.

### EDICTO

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la primera Secretaría, el expediente número 242/2023, relativo al juicio de PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO; respecto del predio urbano ubicado en: Calle Francisco I. Madero número 136-A, Esquina con Dr. José G. Parres, de la Colonia Emiliano Zapata, de esta Ciudad de Cuautla, Morelos; con una superficie de terreno de 369 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 25.62 metros cuadrados, con Dr. José G. Parres.  
AL SUR: En 26.00 metros cuadrados, con Local y canal.  
AL ORIENTE: En 14.54 metros cuadrados, con Predio catastral número 19.  
AL PONIENTE: En 14.67 metros cuadrados, con Francisco I. Madero.

Haciéndose del conocimiento al público en general, y a las personas que se consideren con derechos del inmueble, para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal; asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL ordenada en autos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales del Municipio de Cuautla, Morelos, asimismo fíjense los edictos de ley en los Estrados de éste Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz (Cuautla, Morelos)

H. H. Cuautla, Morelos, a 07 de agosto de 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ

Vo. Bo.  
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

### EDICTO

ANALINE VALENTINA, BEATRIZ ESTHER y FRANCISCO CARLOS de apellidos LARA MORENO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número 342/2022, relativo del PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO a efecto de que se declare el ESTADO DE INTERDICCIÓN de JOSÉ MANUEL FRANCISCO LARA OCHOA promovido por KARINA EDITH LARA MORENO, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a los hijos del presunto interdicto, haciendo de su conocimiento que tienen un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que comparezcan ante esta autoridad a deducir derechos, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Segunda Secretaría.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11676

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

### ADJUDICACIÓN

### ASOCIACIONES CIVILES

### CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

### COFINANCIAMIENTO

### COMPRAVENTA

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

### COTEJO DE DOCUMENTOS

### DONACIÓN

### FE DE HECHOS

### FIDEICOMISO

### MANDATO

### RADICACIÓN DE SUCESIONES

### RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

### RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

### SOCIEDADES MERCANTILES

### TESTAMENTO

### INFORMAVIT

### FOYISSTE

## EDICTO

EXP. NÚM.. NÚM. 430/2023-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 430/2023-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ROBERTO LOPEZ MEDINA, quien falleció el TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES a las CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: CALLE HIMNO NACIONAL, NUMERO 102, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS, en el que se señalan LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Vo.Bo.

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

## EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL ANGEL CASTILLO TORRES, quien falleció el día veintitrés de abril de dos mil veintiuno, y su último domicilio fue el ubicado en CERRADA 03 DE MAYO, NUMERO 1, COLONIA PUXTLA, CUAUTLA, MORELOS, promovido por ALMA, MARIANA y ORALIA TODAS DE APELLIDOS CASTILLO TORRES, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 427/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS (12:40) DEL DÍA NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 01 de Septiembre del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE  
JACARANDA MARTINEZ ROSALES JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron JUAN ARTURO, CAROLINA PATRICIA, LAURA IVONNE, CESAR AUGUSTO todos de apellidos PEÑA PERALTA y PATRICIA PERALTA GUEVARA quienes denuncian la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN PEÑA ENRIQUEZ, quien falleció el día veintisiete de junio dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio ubicado Calle túnel número 3 de la colonia Alta Palmira de Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 528/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 01 de septiembre de 2023

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo.Bo.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

## EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 07 de septiembre de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 289/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TRANCITO SÁNCHEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO TRANSITO SÁNCHEZ URIOSTEGUI; quien falleció el cuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete, y tuvo su último domicilio en Calle Himno Nacional número 11 antes 103, Colonia Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

